

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Ocho (08) de Marzo del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NÚMERO 2019 - 01174 (J. O. 13 C. M.).

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 06 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

AVOCAR el conocimiento del presente asunto, el cual fue remitido por el Juzgado Trece (13) Civil Municipal de esta ciudad capital.-

La anterior decisión se pone en conocimiento de las partes, para todos los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en proveído de ésta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

**Juez
(2)**

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **041**, hoy **09 de marzo de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **8a5623a97f4837a2966b133f883ba23df34d0fbc92897867dd3e9aff9e4f931d**

Documento generado en 08/03/2022 12:09:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>